



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA – LA GUAJIRA

TRASLASDO EN LISTA FECHA 19/01/2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 446 del C.G.P, se fija el día de hoy la presente lista en el Micrositio web asignado a este despacho, siendo las 8:00 a.m por el término de un día.

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION OBJETO DE TRASLADO
1	2022-00008-00	EJECUTIVO	DAYAN JOSE ARIAS MENDOZA	ANDRES ALFONSO PEÑA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS.
2	2021-00103-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON – FONDERCOR	RICHAR JUNIOR DIAZ DIAZ	TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS.
3	2022-00011-00	EJECUTIVO	EDUARDO ENRIQUE REALES LOPEZ	ALEJANDRINA DEL CARMEN DELUQUEZ	TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS.
4	2022-00068-00	EJECUTIVO	COOMULPATRIA	JOSE LUIS SARMIENTO MOYA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CRÉDITO
5	2022-00098-00	EJECUTIVO	COOMULPATRIA	OLMER JESUS GAMEZ SIERRA.	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CRÉDITO

El escrito respectivo queda a disposición de las partes en TYBA en la actuación Traslado Secretaria, por término de tres (3) días, como lo establecen los artículos 110 y 446 del C.G.P, los cuales comenzaran a correr desde el día siguiente a la publicación en lista.
En la fecha y siendo las 5:00 p.m, se desfija la presente lista.

(Sin necesidad de firma)¹
HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO
Secretario

¹ Art. 7 Ley 527 de 1999, arts. 2, inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020, art. 28 del Acuerdo PCSJA20-11567).